

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Beilliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## EDICION DE MADRID

### CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión del día 18 de Julio de 1873.

Se abrió a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Gervera. Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunicación del presidente del Poder Ejecutivo, que dice así: «A LAS CORTES.—Por decreto de las Cortes de 21 de Junio último se me autorizó para resolver por mí mismo las crisis que ocurrieren en el ministerio que presidia. Ha llegado el caso de hacer uso de esta autorización, y no he podido resolver la presente crisis con arreglo a lo que me prescribían mi razón y mi conciencia. Entiendo yo que, dada la gravísima situación del país y los grandes peligros que amenazan a la república y a la patria, solo era posible un ministerio en el que aunadas en un sentimiento común todas las fracciones de la Cámara, cupiese a hacer frente a las necesidades de la guerra y contener el movimiento de disgregación que ha empezado en algunas provincias. Poco afortunado para llevar a cabo mi pensamiento, que después de todo puede ser desahogado, blanco en las mismas Cortes, no ya de censura, sino de ultrajes y calumnias; temeroso de que por quererme sostener en mi puesto, se me atribuyera una ambición que nunca he sentido, y se comprometiera tal vez la causa de la república, renuncio, no solo la autorización para resolver las crisis, sino también el cargo de presidente del Gobierno, a fin de que las Cortes, desahogada mi persona, que ha tenido la desgracia de excitar en ellas tan vivas simpatías como profundos odios, puedan constituir tranquilas un Gobierno capaz de remediar los males presentes y conjurar los futuros. Ruego a las Cortes se sirvan admitir esta formal renuncia, en la seguridad de que me han de encontrar siempre dispuesto a prestar los servicios que de mí exijan la vida y la consolidación de la república. Madrid 18 de Julio de 1873.—Francisco Pi y Margall.—Señores secretarios de las Cortes Constituyentes.»

Se aceptó la renuncia en votación ordinaria. A excitación del Sr. Val y Ripoll se concedió un voto de gracias al Sr. Pi y Margall por los servicios prestados a la república. El secretario indicó que fuera por unanimidad, pero a ello se opusieron los Sres. Ríos y Rosas, Abarzuza y otros, y se declaró por mayoría. Se dió cuenta de una proposición para que se eligiera un diputado en votación secreta, que se encargue de formar Gabinete con las mismas facultades para resolver las crisis que tenía el señor Pi y Margall. El Sr. Moreno Rodríguez le apoyó, haciendo presente el estado del país y la necesidad de resolver cuanto antes la crisis, y siendo en votación secreta se hará con toda libertad. Se tomó en consideración por 111 votos contra 101 en este forma:

Señores que dijeron sí: Soler y Plá.—Cagigal.—Benítez de Lugo.—Tutau.—Valbuena.—Payeta.—Jurado.—Martí y Tarrats.—Jimeno García.—García Romero.—Canalejas.—Sampere.—Rubio.—Chacon y Calderon.—Gomez Marin.—Monturiol.—Sardá.—Maisonnavé (D. Renterio).—Gambao.—Suarez García.—Gomez Sigura.—Sampere.—Canalejas.—Colubi.—Meca y Córcoles.—Rubio.—Sainz y Rueda.—Salabert.—Martí y Tarrats.—Valle.—García Morales.—Garrido.—Gru y Mendiluce.—Guzman.—De Andrés Montalvo.—Molinero.—Velasco.—Sanchez Villora.—La Hidalga.—González.—González (D. José Fernando).—Morán (D. Miguel).—Roque y Felú.—Morayta.—Vicente y Monzon.—Valbuena.—Ruiz Llorente.—García (D. Bernardo).—Maisonnavé (D. Juan).—Urruti.—Cintrón.—Corchado.—Brazati.—Rojas.—Val.—Perez Linares.—Abad.—Rivera (D. Valero).—Samaniego.—Brogeras.—Paz Novoa.—Socias.—Gomez Cuartero.—Miranda.—Solier.—Martinez Pacheco.—Gomez Marin.—Perez Guillen (D. Francisco).—Girauta Perez.—García Gil.—Mendez Brandon.—Almagro y Diaz.—Puento.—Carrion.—Tapia.—Ruiz Chamorro.—Barrenegoa.—González Rio.—Orensé (D. Antonio).—Moreno Rodríguez.—Rodriguez Arango.—Isabal.—Muñoz Nougues.—Jimeno García.—Rebullida.—Zabala.—Cacho.—Güel.—Pascual y Casas.—Castellar.—Abarzuza.—Puigoriol.—Ara Boronat.—Pedregal Cañedo.—Redondo Franco.—Insa.—Romero Robledo.—Portales.—Villanueva.—Carrasco y Molina.—Sanchez Yago (D. Antonio).—Martinez Perez.—Santos Manso.—Corrujo.—Rios Rosas.—Leon y Castillo.—Fernandez Victorio.—Villapadierna.—Martin de Ollas.—Gil Berges.—Payeta.—Torres (D. José María).—Señor Presidente. Total, 111.

Señores que dijeron no: Bartolomé Santamaría.—Gambao.—Plá y Huidobro.—Perez Pastor.—Suarez García.—González Hierro.—Hidalgo.—Fantoni.—García Marqués.—Romero.—Castilla.—Suñer y Capdevila (menor).—Gomez de Liano.—Albarrán.—Jimenez Ibarbe.—García Martínez.—Rubau Donadeu.—Obertin.—Alvarez Bocalandro.—Villalba.—Plá y Martí.—Lopez Santiso.—Blanco.—Carné.—Alcantá.—Guerrero.—Soriano Prada.—Pedregal Guerrero.—Vazquez Moreira.—Agular.—Alfaro (D. Timoteo).—Perez Pardo.—Fernandez Latorre.—Vallés y Ribot.—Plá y Mas.—Manera.—Martinez y Martinez.—Cabello de la Vega.—Coca.—Correa.—Ramirez Duro.—Montero.—Alonso.—Guillen Flores.—Malo de Molina.—Calvo.—Montemayor.—Cárlas Alfonso.—Lluch.—Barberá.—Moreno Bacia.—Avila.—Alvis.—Villalonga.—Ocon.—Ladico.—Lafuente.—Caso y Diaz.—Chirivella.—Gomez Munaiz.—Ojea.—Moure.—Torre Ajero.—Casalduero.—Tortella.—Rodriguez Tejero.—Martinez de Tejada.—Tejerina.—Orensé (D. José María).—Estévez.—Navarrete.—Fernandez Ortega.—Olive.—Pierard.—Pinedo.—Rivera (D. Cesáreo).—Armenia.—García Lopez.—Martinez.—Cuesta Olay.—Palacios.—Ugarte.—Valero.—Castellano.—Moreno Roure.—Verdugo.—Ruiz y Royo.—Alcoba.—Talliet.—Cala.—Somolinos.—Diaz Quintero.—Español.—Abizanda.—Perez Costales.—Suñer y Capdevila (mayor).—Palma y Reyes.—Sanchez Yago (D. Domingo).—Torres y Torres.—Sicilia.—Escobar. Total, 101.

y añadiendo que las facultades dadas a Pi han sido causa de las perturbaciones ocurridas. Fue desahogada por 110 votos contra 100, en esta forma:

Señores que dijeron no: Soler y Plá.—Cagigal.—Benítez de Lugo.—Lopez Vazquez.—Monturiol.—Ochoa y Perez.—Jurado Dominguez.—Gonzalez Valledor.—Chacon y Calderon.—García Romero.—Sardá.—Maisonnavé (D. Renterio).—Gambao.—Suarez García.—Gomez Sigura.—Sampere.—Canalejas.—Colubi.—Meca y Córcoles.—Rubio.—Sainz y Rueda.—Salabert.—Martí y Tarrats.—Valle.—García Morales.—Garrido.—Gru y Mendiluce.—Guzman.—De Andrés Montalvo.—Molinero.—Velasco.—Sanchez Villora.—La Hidalga.—González.—González (D. José Fernando).—Morán (D. Miguel).—Roque y Felú.—Morayta.—Vicente y Monzon.—Valbuena.—Ruiz Llorente.—García (D. Bernardo).—Maisonnavé (D. Juan).—Urruti.—Cintrón.—Corchado.—Brazati.—Rojas.—Val.—Perez Linares.—Abad.—Rivera (D. Valero).—Samaniego.—Brogeras.—Paz Novoa.—Socias.—Gomez Cuartero.—Miranda.—Solier.—Martinez Pacheco.—Gomez Marin.—Perez Guillen (D. Francisco).—Girauta Perez.—García Gil.—Mendez Brandon.—Almagro y Diaz.—Puento.—Carrion.—Tapia.—Ruiz Chamorro.—Barrenegoa.—González Rio.—Orensé (D. Antonio).—Moreno Rodríguez.—Rodriguez Arango.—Isabal.—Muñoz Nougues.—Jimeno García.—Rebullida.—Zabala.—Cacho.—Güel.—Pascual y Casas.—Castellar.—Abarzuza.—Puigoriol.—Ara Boronat.—Pedregal Cañedo.—Redondo Franco.—Insa.—Romero Robledo.—Portales.—Villanueva.—Carrasco y Molina.—Sanchez Yago (D. Antonio).—Martinez Perez.—Santos Manso.—Corrujo.—Rios Rosas.—Leon y Castillo.—Fernandez Victorio.—Villapadierna.—Martin de Ollas.—Gil Berges.—Payeta.—Torres (D. José María).—Señor Presidente. Total, 110.

Señores que dijeron sí: Bartolomé y Santamaría.—Perez Costales.—Suñer y Capdevila (mayor).—Verdugo.—Villalba.—García Marqués.—Suarez García.—Plá Huidobro.—Diaz Quintero.—García Lopez.—González Hierro.—Fantoni.—Hidalgo.—Lopez Santiso.—García Romero.—Perez Pastor.—Alonso Rodriguez.—Castilla.—Albarrán.—Calvo Delgado.—Jimenez Ibarbe.—Cabello.—Orensé (don José María).—Gomez Liano.—Alvarez Bocalandro.—Plá y Martí.—Montero.—Ramirez Duro.—Palma.—Blanco Villarta.—Carné.—Alcantá.—Soriano.—Guerrero.—Pedregal Guerrero.—Caso y Diaz.—Lafuente.—Armenia.—Aguilar.—Escobar.—Perez Pardo.—Martinez.—Moreno Bacia.—Plá y Mas.—Fernandez Latorre.—Vallés y Ribot.—Manera.—Casalduero.—Valero.—Martinez y Martinez.—Torres y Torres.—Sicilia.—Rivera (D. Cesáreo).—Vazquez Moreira.—García Martínez.—Español.—Ugarte.—Correa.—Ziburu.—Navarrete.—Estévez.—Guillen y Flores.—Malo de Molina.—Montemayor.—Ocon.—Tortella.—Olaye.—Rodriguez Sepúlveda.—Bach y Serra.—Villalonga.—Alvis.—Ladico.—Galana.—Cárlas Alfonso.—Lluch.—Chirivella.—Ruiz y Royo.—Somolinos.—Ojea.—Gomez Munaiz.—Tejerina.—Rodriguez Tejero.—Martinez Tejerina.—Fernandez Ortega.—Pierard.—Alcoba.—Rubau Donadeu.—Benot.—Palacios.—Moure.—Castellano.—Moreno Roure.—Merino.—Talliet.—Cala.—Barberá.—Reguera.—Sanchez Yago (D. Domingo).—Coca.—Pinedo. Total, 100.

Se presentó una enmienda para que la votación se haga en papeleta firmada. Fue tomada en consideración. El Sr. CASALDUERO: Señores representantes, de nuevo se presenta la cuestión de la misma manera que en los primeros instantes de existencia de esta Cámara. ¿Es que queréis continuar por la pendiente que a todos nos arrastra? Nosotros venimos aquí hoy a salvar la república con vosotros. ¿Ay de vosotros si no queréis salvarla! Yo pregunto al Sr. Castelar y a la mayoría: ¿qué habeis hecho del Sr. Pi? (Rumores).—El Sr. Gomez Sigura: Vosotros lo sabreis. El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden, señores diputados. El Sr. CASALDUERO: ¿Es que queréis anular a todos los hombres importantes de la república? Pues yo os digo que por ese camino no se va a ninguna parte. Pero dejemos estas consideraciones, que creo yo han de pesar en el ánimo de todos, y tratemos la cuestión fría y desapasionadamente. Dijo que todos estaban conformes en que se restableciera el orden, pero difieren en el procedimiento. Se ocupó de los sucesos de Alcoy, que atenta, y se lamentó de que se hayan exagerado en la Cámara. Excitó al Gobierno para que, prescindiendo de la cuestión de orden, se ocupe solo de reformas. Dijo que las fuerzas del ejército eran antipáticas a la república. Afirmó que Pi piensa como la minoría, y está identificado con la política de esta. Pidió un Gabinete presidido por Orensé, lo único posible en las presentes circunstancias, que haría la revolución desde el poder. Calificó a la mayoría como de doblegarse a las exigencias de las personas y no a las ideas y los principios. Concluyó excitando el patriotismo de todos, que lo entiende el orador, votando a Orensé como presidente del Consejo. El Sr. AURA BORONAT: Nunca como ahora debo pedir templanza a mi espíritu, desgarrado ante las desventuras de la patria. Yo creo que adolecemos de un gran defecto. No parece sino que estamos empujados por el fanatismo de nuestros antepasados, según somos de intolerantes y de impacientes. Se levanta una voz desde estos bancos, y de los de enfrente sale al momento una protesta. Se levanta la voz desde allí, y la protesta viene de estos bancos. Tomamos una medida en virtud de nuestro derecho, concedemos ciertas facultades a un hombre, y la minoría, en lugar de discurrir y protestar por medios razonables, abandona los bancos y se marcha. Y esto sucede en un Parlamento, donde siempre se está diciendo que nos inspiramos en las libertades de Suiza y de los Estados Unidos. ¿Qué razón tenía el Sr. García Ruiz el otro día, cuando aseguraba que más que todo hace falta que aquí hagamos costumbres e ideas! Confieso que me he equivocado en cuanto a la opinión que tenía formulada del partido republicano. Hemos llegado a una situación tal, que no pudiendo salvar la honra de la patria, cada cual está en el caso de salvar la suya propia. Yo creía que el partido republicano era un partido puro y recto en sus intenciones, y cuando he visto los ministerios asaltados por millares de pretendientes, cuando he visto hacer uso de armas que no debe usar quien estime su decoro personal, me he llegado a convencer de que el partido republicano no tiene la condición que se nos debe exigir, la de ser puro en sus propósitos. El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): No se dis-

cuten las condiciones del partido republicano. El Sr. AURA BORONAT: Yo entiendo que aquí ante todo luchábamos por la santidad del derecho y la justicia. Si hubiera creído que el partido luchaba por el poder, me hubiera separado de él en la legislatura anterior y me hubiera ido a otros bancos. El Sr. Casalduero ha venido a sacarme de mi error. Dice S. S. que no debe formarse ministerio más que de la izquierda. Yo no creo en la rectitud de sus propósitos, pero me parece que es altamente impertinente en este momento hacer esa declaración. A nosotros solo nos separa una cuestión de oportunidad sobre las reformas que deben discutirse, y no es exacto que este lado de la Cámara solo quiera orden sin reformas. Ayer se leyó el proyecto de Constitución, que es por sí sola la reforma más trascendente que puede hacerse, y sin embargo, los únicos que han impedido que la Constitución se discutiera han sido los señores de la minoría. El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Ruego a S. S. se dirija a la Cámara, y no a ninguna fracción.

El Sr. AURA BORONAT: Seguiré las indicaciones del señor presidente. Hace pocos días nombramos presidente del Poder Ejecutivo al señor Pi, lo autorizamos para resolver la crisis, ante la consideración importantísima de que debe haber unidad de miras y de pensamientos en el Gobierno. Pues esto es lo que venimos a sostener hoy, y el mismo Sr. Casalduero ha confesado que no habiendo unidad de acción no es posible ningún Gobierno. Gaimos en el error de creer que las ideas del Sr. Pi representaban las tendencias de la Cámara. Hoy nos hemos convencido de lo contrario, y por eso hemos votado esta proposición, con el objeto de que se elija una persona que pueda salvar la libertad y la república. Ha supuesto el Sr. Casalduero, y esto me ha dolido grandemente, que no ha sido todo lo generoso que debía ser con mis paisanos de Alcoy. Se había dicho aquí, y él mismo, el señor Casalduero me lo indicó en una conversación privada, que un diputado que se había sentado en estos bancos estaba al frente de la insurrección de Alcoy. Yo le crédito a este rumor, y por eso pregunté a la Cámara si admitiría en su seno al diputado que hubiese dirigido aquel movimiento. Después he sabido con gran satisfacción mía que el hecho no era exacto, y debo decir en hora de los habitantes de Alcoy que el movimiento ha sido dirigido por forasteros y por extranjeros. Se lamentaba grandemente el Sr. Casalduero de que el otro día se llamara conspirador al señor Pi, y con esto S. S. ha venido a demostrar que se subleva contra todo conspirador contra el Estado. Pues bien, yo le pregunto: ¿quiere S. S. su opinión respecto de los que conspiran contra la Asamblea? Cree S. S. que no ha aconsejado a nadie que conspirara contra la Asamblea? O mucho me engaño, o hay amigos de su señoría que conspiran contra la Asamblea y contra el Sr. Pi. Para concluir, voy a decir que la única manera de salvar la cuestión de orden público es que se constituya un Gabinete homogéneo y fuerte, que no tenga las complacencias y debilidades de los Gabinetes anteriores. Solo así podremos salvar el orden, la república y la honra de todos nosotros, que está comprometida por las derrotas del Norte, por los sucesos del Mediodía y por las intemperancias que nacen en todas partes.

El Sr. Casalduero rectificó extensamente, diciendo que para él y sus amigos lo principal son las reformas y no las personas. Trató de atenuar los sucesos de Alcoy y criticó que se dijese que al frente de ellos estaba un diputado cuando este rumor no estaba confirmado. Dijo que sus amigos no conspiraban contra la república y contra la Asamblea, y añadió: «No sabemos todavía si la conspiración está aquí.» El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): No puedo permitir ese género de consideraciones. El Sr. CASALDUERO: Señor presidente, yo necesito decir que no se conspira, que lo que hay es que no se hace política. (Una voz: ¡Yo lo de Capellanes!) Yo no he ido a Capellanes. El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Orden, señores diputados; suplico al Sr. Casalduero que no siga en esa clase de observaciones. El Sr. CASALDUERO: Entraremos en una discusión, y se verá que no hay conspiraciones. Concluyo, pues, diciendo que aquí no se quieren puestos ni destinos, sino política, con la cual la república se salva. El Sr. AURA BORONAT recordó al Sr. Casalduero unas palabras pronunciadas por este diputado días pasados, y que decían: «El que se levanta habiendo república, libertad y derechos individuales, es un faccioso.» ¿Que son los de Cartagena, pregunta el Sr. AURA, sino conspiradores contra la república federal? El Sr. Cala consumió el segundo turno en contra, diciendo que se trataba de delegar poderes de una manera permanente cuando 40 diputados, que podrían votar en contra, no se encontraban en Madrid. Dijo que la Cámara no podía funcionar bien si delegaba sus facultades y que ella debía nombrar el Gobierno. Recordó lo que se hacía en tiempo de la monarquía constitucional, y comparándolo con lo que ahora se hace, dijo que esto era mucho peor. Dijo que la política de la persona a quien se quería investir con las facultades es una política de atracción y de ensañamiento, no va dentro del partido republicano sino de los elementos conservadores y monárquicos, y que si triunfaba esta política se haría uso de la fuerza pública, se impedirían las manifestaciones republicanas y se haría la política de los sables y de los cañones. Confesó que en el ejército reina la insubordinación, y dijo que los soldados españoles no harán fuego contra el pueblo. El Sr. Sardá habló en pró de la proposición, manifestando que si hay necesidad de apelar al fuego y al hierro, lo mismo debe aplicarse a los carlistas que a los republicanos. Hizo ver que era necesario un ministerio homogéneo para evitar la crisis respectivas y para que vele por la integridad de la patria amenazada en el Norte, y por la república y la libertad amenazadas en todas partes. Los Sres. Cala y Sardá rectificaron. También habló para alusiones el Sr. García Martínez. El Sr. Vallés y Ribot consumió el tercer turno en contra. Recordó lo ocurrido en la reunión del Senado, donde se dibujaron claramente dos políticas, la de la derecha y la del Gobierno fuerte y enérgico que aplazase las reformas, que aplazase la independencia federal, que aplazase la autonomía o reconocimiento de todas las autonomías que tanto se han proclamado siempre; y la política que se sostiene en estos bancos, la de las reformas inmediatas, la de la constitución inmediata del país, restableciéndose al mismo tiempo el orden, que era necesario en esta patria sin ventura. Dijo que en su concepto la proposición que se discute significa la inmediata suspensión de

las sesiones, el aplazamiento indefinido de todas las reformas, y quizá se pudiera vislumbrar en lontananza para los diputados que se sientan en estos bancos un nuevo 23 de Abril. Y terminó diciendo que en Madrid existe una conspiración latente contra la república. El Sr. CASTELAR: No había pensado tomar parte en este debate; el estado de mi salud y el estado de mis fuerzas apenas me lo consienten; pero algunas de las inculpaciones que se nos han dirigido, inculpaciones destituidas por cierto de todo fundamento, me obligan, mal de mi agrado, a usar de la palabra. No tema el Congreso que le moleste mucho tiempo; seré brevísimo. Empiezo por felicitarle de la aparición de la minoría en esta Cámara, yo que he hecho todo lo posible, que he hecho todo cuanto ha estado en mi mano por que a ella volviera. Yo creía ayer, creo hoy, creeré siempre que en el momento mismo en que la democracia está triunfante, en el momento en que la libertad está asegurada, en el momento en que la república se halla establecida y la federación próxima a definirse, no hay que buscar la victoria de los principios en la arena ensangrentada de los gladiadores políticos, sino que hay que buscarla en la esfera serena de la razón y de la ciencia, y en el seno de los Parlamentos, que representan con grandes títulos la voluntad y la conciencia de los pueblos. Señores diputados, se nos ha dicho, y lo disculpo por cierto, que no queríamos nada con los republicanos, que lo queríamos todo, todo, con los que están allende el Pirineo. Esta es una mala inteligencia que yo atribuyo de ninguna suerte a mala fé. Aquí he dicho yo, aquí he sostenido yo que el régimen republicano es un régimen esencialmente de elección. Se eligen los alcaldes; se eligen los jueces; se eligen los jurados; se eligen los diputados; se elige el presidente del Poder Ejecutivo; se elige el presidente de la república: todo en él es elección, así como en el régimen monárquico todo es privilegio.

Ya he dicho que no llamo a nadie al poder, porque creo que el poder debe ser la unidad de pensamiento y de acción, y la unidad de pensamiento y de acción solo puede tenerla un partido: a lo que yo llamo a todo el mundo es a que venga a la lucha pacífica de los comicios, porque viniendo a la lucha pacífica de los comicios, todo el mundo viene al seno de la república. ¿Hay en esto, había en esto inconsecuencia con mis principios? Señores diputados, ¿acaso la Cámara abdica sus facultades delegando en uno de sus individuos el nombramiento de todo el ministerio? ¿Cómo? Pues que, ¿el ministerio no ha de venir aquí, el ministerio no ha de exponer su programa, no ha de manifestar su pensamiento? ¿Y no queda siempre a la Cámara el derecho de discutirle, de examinarle, de votar en contra, de derribarle; y por consecuencia, el ministerio no está siempre pendiente de la voluntad soberana de la Cámara? ¿Por ventura abdica del poder cuando nombra comisiones, las cuales a su vez nombran presidente? ¿No nombra esas comisiones por el método que nosotros os proponemos? ¿Y por qué os proponemos este método? Os proponemos este método, porque si hay algo demostrado en el mundo, es la incapacidad de las Asambleas deliberantes para hacer Gobierno. Las Asambleas deliberantes discuten, piensan de esta ó de otra manera, deliberan, se escuchan muchas veces, se detienen, y no siempre pueden ser prontas y eficaces sus resoluciones. Ahora bien, ó el Gobierno no es nada, ó el Gobierno, además de la unidad de pensamiento y de acción, es y tiene que ser la prontitud, la rapidez, prontitud y rapidez que no puede conseguirse con el Gobierno de una Asamblea deliberante; siendo por lo tanto necesario que la Asamblea delegue sus facultades de gobierno en un individuo, en aquel que más merezca su soberana confianza. Se ha dicho aquí: «pero este individuo será completamente desconocido, porque antes disteis vuestro voto a una persona determinada y concreta y ahora lo vais a dar a una persona anónima.» Pues yo digo que este argumento no tiene fuerza ninguna, porque la proposición dice que será un diputado; y desde el momento que la proposición dice que será un diputado, la proposición no es anónima, la proposición es clara, es concreta, reviste de esas facultades a un individuo de esta Cámara; y esta Cámara que conoce la historia, que conoce los servicios prestados por todos sus hombres al partido republicano, conoce demasiado también sus aptitudes, conoce lo que han trabajado, conoce lo que han dicho, sabe de memoria sus discursos, sus proyectos y sus propósitos; por consecuencia, al votar en la una por una persona que no está determinada y concreta, no votáis una persona anónima, votáis lo que la Cámara tiene dentro de su espíritu, en su corazón y en su conciencia. Pero se dice: «Ahora de lo que se trata es de formar un partido compacto, y mientras vosotros os encontráis completamente divididos, nosotros nos encontramos unidos y conformes.» (El Sr. Orensé (D. José María): Yo lo creo.) Pues yo he oído aquí dos discursos en los cuales se demuestra que no hay esa unidad de pensamiento y esa conformidad de miras en la izquierda, porque mientras los unos han sostenido que sería necesario un Gobierno en cuya delegación casi han determinado una persona, los otros han sostenido a su vez que sería necesario un Gobierno compuesto solo de la extrema izquierda, en razón a que ese Gobierno tendría la unidad de pensamiento, la unidad de acción, la energía, en fin, que faltaría a los demás Gobiernos. Y yo os digo, señores diputados, que si no nombraís Gobierno en la forma de la proposición que se discute, tendréis que confesar que esta Cámara es una Cámara acéfala, y que esta nación no puede llegar por los procedimientos republicanos a tener un jefe ó elegir un Gobierno sacado de allí, de aquí, de donde queráis, pero que tenga unidad de pensamiento, unidad de acción; porque el incendio crece, porque el diluvio nos rodea, porque son necesarios hombres de grande energía, y no pueden tener grande energía si no tienen unidad de miras, y no se puede tener unidad de miras y de acción si no se reconoce que no hay más que un polo inmóvil para todos los partidos, para los Gobiernos, para las Asambleas, y sobre todo, para los Gobiernos republicanos. (Aplausos.) Quien ha dicho que nosotros queremos, que nosotros pretendemos, que nosotros aspiramos a la suspensión de las sesiones? ¿La suspensión de sesiones se propuso como un medio, se propuso como una consulta, y una de las razones que se dieron fué que la minoría estaba fuera de la Cámara. Hoy eso ha cambiado por completo, hoy la minoría está aquí, hoy podemos discutir, hoy podemos deliberar, hoy ha cambiado completamente la situación de las cosas. Pero además, ¿por qué nos echáis a nosotros

eso en cara? ¿A qué habeis venido? A votar una Constitución. ¿Y qué hemos hecho nosotros, bueno ó malo? Os hemos presentado el proyecto de Constitución federal. Yo he registrado las actas de muchas Cortes Constituyentes, y no conozco ninguna, absolutamente ninguna en que al mes y medio de estar reunida la Asamblea Constituyente se hubiera depositado sobre la mesa el proyecto de Constitución. ¿Pues qué cuando este proyecto está ahí; cuando este proyecto ha merecido en muchos puntos vuestros aplausos; cuando tantos os merece el título II, que hoy queráis declarar impacientemente ley; cuando este proyecto lo podeis discutir y enmendar cuando queráis, inspirados en vuestro pensamiento; cuando os hemos propuesto que se celebren dos sesiones diarias desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, a fin de que el proyecto se pueda discutir con toda prisa, ¿es justo, es fundado decir que nosotros queremos la suspensión de las sesiones? ¿Una voz en los bancos de la izquierda: Nosotros tenemos nuestra Constitución, y la presentaremos.) La minoría la presentará y estará en su derecho, y la minoría la defenderá y estará en su derecho, y deliberaremos y discutiremos; y se irá propio de hombres que estiman en la razón de hombres que estiman en la fuerza de las discusiones, de hombres modelos, atenerse a lo que decida la Cámara, seguros de que la Cámara ha de inspirarse en las grandes ideas del siglo, en los principios del derecho y la justicia. Pero, señores, lo que necesitamos, y necesitamos pronto, es un Gobierno vuestro. ¿O no? ¿Que eso importa poco; pero un Gobierno que se cure del orden, de la legalidad, de la patria, de su integridad, del restablecimiento de la disciplina del ejército, de conjurar todos esos desmembramientos que acaban con la integridad de una nación hecha a costa de tantos siglos; un Gobierno que mientras nosotros deliberemos sobre los grandes principios en que ha de descansar la generación por venir, nos defienda, nos redima y nos salve. Pues que, señores, ¿no veis el peligro? Nosotros nos desunimos y los carlistas se unen; nosotros nos desorganizamos y los carlistas se organizan; nosotros nos indisciplinamos y los carlistas se subordinan; nosotros nos disolvemos nuestro ejército y los carlistas arman sus huestes; nosotros nos despedazamos aquí en cuestiones personales y los carlistas van con un solo jefe de campo en campo y de monte en monte, llevando la tea de la Inquisición y la bandera de las sombras. ¡Ah, señores! si en estas circunstancias no os decidís a formar pronto un Gobierno, ¡ay de la libertad, ay de la república, ay de la patria! (Aplausos.) El Sr. Vallés y Ribot rectificó. Leida de nuevo la proposición para ser votada, y habiéndose pedido por suficiente número de diputados que la votación fuera nominal, así se verificó, resultando aprobada por 122 votos contra 97, en esta forma:

Señores que dijeron sí: Soler y Plá.—Cagigal.—Benítez de Lugo.—Sardá.—Tomás Salvañy.—Jurado.—Puento.—Alvarez Lopez.—Val.—Meca y Córcoles.—García Romero.—Salabert.—Perez de Guzman.—Valbuena.—Moreno (D. Benito).—Rubio.—Samaniego.—Lopez Vazquez.—De Andrés Montalvo.—Brogeras.—Jimeno García.—Corchado.—Velasco.—Gru y Mendiluce.—Cacho.—García Gil.—Canalejas.—Morayta.—Molinero.—García (D. Bernardo).—Colubi.—Abarzuza.—Gomez Marin.—Jimenez Mena.—Perez Guillen (D. Francisco).—Torres (D. José María).—Orensé (don Antonio).—Monturiol.—Pefumo.—Chacon y Calderon.—Redondo Franco.—Ruiz Llorente.—Sanchez Villora.—La Hidalga.—Abad.—Girauta Perez.—Sainz y Rueda.—Urruti.—Maisonnavé (D. Juan).—Morán (D. Miguel).—Almagro y Diaz.—Rojas.—Fillerat.—Fernandez Victorio.—Moreno Rodriguez.—González (D. José Fernando).—Gomez Sigura.—Ara Boronat.—Güel y Mercadé.—Roque y Felú.—Gonzalez Valledor.—Gomez Cuartero.—Carrion.—Solier (D. Guillermo).—González Rio.—Concha.—Pedregal Cañedo.—Perez Linares.—Paz Novoa.—Mendez Brandon.—Socias.—Reguera.—Miranda.—García Alvarez.—Cintrón.—Quesada.—Sarramón.—Tutau.—Rebullida.—Martin de Ollas.—Pascual y Casas.—Sampere.—Rodriguez Arango.—Martinez Pacheco.—Santos Manso.—Rivera (D. Valero).—Corrujo.—Ochoa.—Barrenegoa.—Garrido.—Villapadierna.—Valle.—Sanchez Yago (D. Antonio).—Carrasco de Molina.—Martinez Perez.—Martí y Tarrats.—Castellar.—Muñoz Nougues.—Puigoriol.—Zabala.—Morán (D. Valentín).—Regidor.—Labra.—Ayuso.—Montemayor.—Portales.—Romero Robledo.—Fernandez Villaverde.—Leon y Castillo.—Figuera.—Ruiz Chamorro.—Isabal.—Rios Rosas.—Echevarrieta.—Bes y Hediger.—Garvajal.—Gil Berges.—Lapizburu.—Villanueva.—Maisonnavé (D. Renterio).—Ezcazti.—Sr. Presidente. Total, 122.

Señores que dijeron no: Bartolomé y Santamaría.—Plá Huidobro.—Palma.—Avila.—Ugarte.—Plá y Mas.—Suarez García.—Torre Ajero.—Alcantá.—Orensé (don José María).—González Hierro.—Perez Pastor.—Castilla.—Fernandez Latorre.—Rodriguez Sepúlveda.—Suñer y Capdevila (menor).—Verdugo.—Galana.—Español.—Guerrero.—Rubau Donadeu.—Soriano Prada.—Pinedo.—Diaz Quintero.—Villalonga.—Ladico.—Somolinos.—Alvarez Bocalandro.—Obertin.—Montero.—Ramirez Duro.—Manera.—Fantoni.—Gomez de Liano.—García Romero.—Pedregal Guerrero.—García Marqués.—Carné.—García Martínez.—Guillen Flores.—Albarrán.—Malo de Molina.—Caso.—Sicilia.—García Pretel.—Villalba.—Aguilar.—Tortella.—Perez Pardo.—Gomez Munaiz.—Lopez Santiso.—Vallés y Ribot.—Casalduero.—Lopez.—Moure.—Alonso.—Montemayor.—Coca.—Lafuente.—Merino.—Pierard.—Talliet.—Armenia.—Moreno Bacia.—Ojea.—Correa.—Blanco Villarta.—Olaye.—Suau.—Vazquez Moreira.—Rivera (D. Cesáreo).—Rodriguez Tejero.—Martinez de Tejada.—Moreno Roure.—Valero (D. Francisco).—Jimenez Ibarbe.—Estévez.—Martinez y Martinez.—Benot.—Navarrete.—Cala.—Alcoba.—Fernandez Ortega.—Cabello de la Vega.—Castellanos.—Ocon.—Gonzalez Alegre.—Muro.—Ruiz y Royo.—Calvo.—García Lopez.—Palacios.—Tejerina.—Perez Costales.—Suñer y Capdevila (mayor).—Gambao.—Sanchez Yago (D. Domingo). Total, 97.

El Sr. Casalduero pidió que se aplazase el nombramiento del Poder Ejecutivo hasta que lleguen cuarenta diputados que están ausentes. El señor vicepresidente (Cervera) dijo que de acuerdo con la izquierda se suspendía la sesión por media hora. Era las nueve menos cuarto. Continuando la sesión a las diez menos veinte minutos, dijo El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Se procede a la votación. Cada señor diputado presentará

su papeleta firmada, por el orden con que van siendo llamados.

Verificado el escrutinio, resultó haber obtenido votos los

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes Sres. Salmeron (119), Pr. (93), Oreñe (D. José María) (2), Monturiol (1), Castejar (1), Papeletas sin firmar (1), and En blanco (1).

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Queda elegido presidente del Poder Ejecutivo el Sr. D. Nicolás Salmeron.

El Sr. ARMENTIA: Ciudadanos representantes, ¿son graves las circunstancias que atravesamos? ¿No es verdad que desde estamos aquí reunidos nada hemos hecho en beneficio del país? Creo que en vuestra conciencia contestaréis afirmativamente á ambas preguntas.

Acaba de hacerse una votación que envuelve una gravedad de inmensas consecuencias. En este momento acabo de saber lo que está ocurriendo á las puertas del Congreso, y tendré en cuenta lo que ha ocurrido, debido quizás á los enemigos de la república, puede repetirse en las provincias. (Rumores.) Ruego al señor presidente me mantenga en el uso de la palabra.

Aquí no se tiene en cuenta que la política que hemos de hacer no debe circunscribirse á Madrid, y parece que nos hemos propuesto ir de error en error, sin atender nunca á lo que el estado del país exige de nosotros. Hay aquí un marasmo sumamente perjudicial, y en otro terreno veo un miedo que no me explico. (Varios señores diputados: Miedo, ¿dónde?)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): El deseo de la mesa sería que no hubiese nunca interrupciones; pero esto es imposible. Por otra parte, como S. S. ha acusado á la Cámara de miedo, nada tiene de particular que algun diputado no haya podido oír con paciencia esa acusación.

El Sr. ARMENTIA: No he dicho que tenga miedo la Cámara á lo que está sucediendo en estos momentos; he dicho que el Gobierno tiene miedo al pueblo.

Yo agradezco á la presidencia que me mantenga en el uso de la palabra; pero no puedo menos de reprobar acremente que un diputado interrumpa á otro cuando está hablando y no sabe á dónde viene ni con sus expresiones.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): El presidente está aquí para sostener á S. S. en el uso de su derecho. Además, debo decir á la Cámara que nada hay absolutamente á los alrededores del Congreso. (Un señor diputado: ¿Por qué se han cerrado las puertas?) Orden, señor diputado.

El Sr. ARMENTIA: Yo ruego á la mesa que disponga se abran esas puertas y no se tema al pueblo, pues como representantes del país, si fuera preciso debemos estar dispuestos á morir aquí.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Señor diputado, pertenece á la comisión de gobierno interior del Congreso disponer lo conveniente para el régimen interior del mismo.

El Sr. ARMENTIA: La Cámara comprende la gravedad de las circunstancias, y creo inútil esforzarme en apoyar la proposición en este terreno; y siendo así, justo es que los diputados, que somos los representantes de los distritos, vengamos aquí á trabajar constantemente y á hacer toda clase de sacrificios. Declárenos, pues, en sesión permanente interin se resuelve la crisis. Desde aquí estamos reunidos, nada hemos hecho que satisfaga al país, ni una sola de las infinitas reformas que está reclamando.

A todas horas se están recibiendo telegramas que denotan la alarma de todas las provincias. No discutiré cómo se han discurrido aquí de una manera deliberada los sucesos de Alcoy, que después en gran parte han venido á desmentirse: solo diré que hay poblaciones amenazadas por los carlistas, mientras nosotros permanecemos inactivos sin tomar ninguna determinación.

No tenga miedo la Cámara á eso que se llama pueblo; y yo digo á los hombres encargados de hacer el orden, que en vez de temer á ese pueblo, teman á los reaccionarios, á los carlistas y á muchos republicanos encubiertos, que yo seré el primero en desenmascarar y entregarlos á la autoridad.

Yo tengo la convicción de que dentro del partido republicano hay algunos enemigos nuestros, como también la tengo de que algunos importantes destinos políticos están ocupados por reaccionarios.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Concretése usía á sostener la proposición.

El Sr. ARMENTIA: Tengo que fundarla en estas razones. Si no nos declaramos en sesión permanente, nada conseguiremos, porque las cuatro horas de sesión se emplean en debates estériles, y el país no toca ningún resultado. Os llamamos reformistas, y sin embargo no hacéis reformas. Desde que la minoría se ha retirado del Congreso, nada habéis hecho. Queréis, sin duda, cansar á la mayoría y á la minoría, porque dentro de esta Cámara hay algunos individuos que desean llevar la política por un camino torcido, por medio de habilidades parlamentarias y de discursos de los cuales está ya cansado el país.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Vuelvo á llamar á V. S. á la cuestión.

El Sr. ARMENTIA: Me concretaré á ella, por más que esté viendo la benevolencia que la mesa tiene con los diputados de la mayoría, y la intransigencia que demuestra con los de la minoría. Es muy posible que dentro de muy pocos días de sus naturales consecuencias la proposición que se ha aprobado. Celebraré infinito no ser profeta; pero me temo que los diputados que me están oyendo deploran muy pronto su conducta.

La política que aquí se sigue es siniestra, tortuosa y falaz, y si no nos declaramos en sesión permanente, y si no hacemos más que lo que hemos hecho hasta ahora, mereceremos la execración del país.

El Sr. CASALDUERO: Señor presidente, ¿me permite S. S. dos palabras?

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): No puede ser; se va á votar la proposición.

El Sr. CASALDUERO: No es posible votarla, porque estamos presos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): No tiene V. S. la palabra.

(Varios señores diputados: No estamos presos; las puertas están abiertas.)

Prévia la oportuna pregunta, la proposición fue desechada.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

BLICA.—Decreto, fecha 18 del actual, admitiendo la dimisión que del cargo de consejero de Estado ha presentado D. Francisco García Lopez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 8 del actual, resolviendo de la siguiente forma un recurso de alzada interpuesto por los vocales de la comisión provincial de León:

1.º Que los vocales de la comisión provincial tienen derecho á percibir cada uno las 3.000 pesetas señaladas en el presupuesto del corriente ejercicio.

2.º Que no hay motivo para alterar lo resuelto por la diputación respecto de la cantidad fijada para la misma obligación en el presupuesto para el próximo año económico.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos, fecha 17, separando del cargo de fiscal de la audiencia de Santiago de Cuba, á D. Tomás Rodríguez Sopena, que pasará á figurar en el escalafón de cesantes de la magistratura en el grado que le corresponda, y nombrando para dicho cargo á D. Pedro María Villar y Portuondo, magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico, y para esta vacante á D. Pedro Antonio Hernández, juez de término cesante y oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar.

—Otros, fecha 15, declarando cesante á don Manuel Rodríguez de los Rios, tesorero de la Casa de moneda de Manila, y nombrando para este cargo á D. Luis Marquerie.

VACANTES.—Una notaría en Mora, partido judicial de Orgaz, que se ha de proveer por oposición.

—Las plazas de médico-cirujano de las villas de Benamocarra y Casarrubios del Monte.

SUBASTAS.—La junta económica del departamento de Cádiz saca á pública subasta para el 25 de Agosto la enagenación de los efectos y pertrechos que existen en el arsenal de la Garrafa, clasificados para venta.

EL GOBIERNO.

MADRID 19 DE JULIO DE 1873.

DEBERES INELUDIBLES.

Por fin la mayoría volvió por su honra, gravemente comprometida, derribando el ídolo de cartón que ella misma levantara. El ciudadano Pi vuelve á la oscuridad, de donde no debió salir, y si está escrito que los elementos disolventes se sobrepongan á los de orden, al menos se tendrá al enemigo enfrente, en vez de tenerlo en casa. El que quiera conspirar que lo haga desde los clubs ó los comités de salvación pública; el sedicioso, y el insurrecto, y el perturbador están bien en el cantón de Cartagena; pero no ha debido nunca consentirse en el ministerio de la Gobernación. Que el rebelde corte los hilos telegráficos, como ha hecho el general Contreras, pero que no se sirva de ellos para alimentar ó provocar el motin; que seduzca, perverta ó ataque al ejército, mas que no jo utilice como instrumento de sus planes anti-patrióticos.

Varias veces hemos dicho que los intransigentes no tienen otra fuerza que la que les daba la debilidad de sus contrarios, y los acontecimientos han venido á darnos la razón. La audacia de ciertos hombres está en razón del miedo que inspiran: cuando no se les teme; cuando se les mira frente á frente, la máscara de fanfarrones cae por sí sola, y los barateros políticos esconden la navaja, que se oculta siempre al chocar con la espada de la ley.

Los intransigentes de Madrid son como esas sombras que heridas por el sol poniente toman formas gigantescas; verdaderos fantasmas creados por las imaginaciones calenturientas y que, como decía D. Pedro I de Castilla en la comedia de El zapatero y el rey, señalando á su daga en viendo esta cruz, se van.

Aquí el conjuro y el exorcismo y la cruz que ahuyenta á los rojos, son la energía de la derecha y la lealtad del ejército.

Cuando han visto que había voluntad de que se respetasen los acuerdos de la Asamblea soberana, los trabucos han permanecido mudos, y es indudable que llegaron á oxidarse en el hogar intransigente, aunque los envuelvan cariñosamente en los números de La Justicia Federal.

Es posible que la solución de la crisis produzca perturbaciones en las provincias, abandonadas como están y en poder de las minorías turbulentas de cada localidad; mas ese es otro fantasma como el de Madrid, al que será forzoso exorcisar para que desaparezca con el agua bendita de los cañones krup; que no es justo dejar la mayoría de los hombres sensatos y de las clases productoras á merced de unos pocos descamisados.

¿Qué hubiera sido de la república romana si el Senado hubiera cedido ante las turbas acudilladas por Catilina? Los Catilinas españoles han sido vencidos en la Asamblea y necesitan, como complemento de su derrota, la batalla de Pistoya.

Puesto que nuestras predicciones se han cumplido, no hablemos del pasado, ocupándonos del presente y del porvenir.

El acto trascendentalísimo llevado á efecto ayer por la Cámara, impone grandes y sagrados deberes al Sr. Salmeron, al ministerio y á la mayoría.

El presidente del Poder Ejecutivo viene en nombre del partido conservador republicano con el beneplácito de todos los hombres prudentes y empujado por la opinión, á restablecer el principio de autoridad, disciplinar el ejército y combatir á los carlistas.

En este honroso y difícil propósito tienen un deber de ayudarle sus compañeros de Gabinete, sacrificando en aras de tan noble y patriótico fin, las pequeñas diferencias que en puntos secundarios de política puedan surgir.

Nada, empero, conseguirían los ministros si la excisión, trabajando á la mayoría, la descompusiese, como ya ha sucedido otra vez, porque á pocos votos que se agregaran á esa minoría que ayer reunió cerca de 100, la situación con tanto trabajo levantada, se derrumbaría con estrépito, surgiendo de sus polvorientas ruinas un ministerio intransigente, que daría al traste con la patria y la sociedad.

Dos consecuencias incidentales se desprenden de la aprovechada sesión de ayer: primera, que al asistir la minoría intransigente á la sesión, ha sancionado con su presencia los importantes acuerdos de la Cámara, y segunda, que la connivencia entre el Sr. Pi y la extrema izquierda

recibió su confirmación oficial en el hecho de votar á su favor.

Fuera nosotros del partido republicano, y extraños, por consiguiente, á las discordias que los dividen, nuestros consejos no pueden tacharse de interesados. Sin perjuicio de combatir la federal, que como forma de Gobierno consideramos pernicioso, daremos nuestro humilde apoyo á toda situación que haga orden.

Antes que hombres de partido, somos españoles.

INSURRECCION CARLISTA.

Ayer se recibieron noticias del ataque dado á Estella por las facciones que manda Elio.

En la mañana del día 13 se presentaron los carlistas en los alrededores de la población, ante cuya presencia los voluntarios y vecinos se encerraron en el fuerte de San Francisco, con ánimo de resistir hasta el último trance.

En medio de un vivo fuego, sostenido por los voluntarios, los carlistas lograron apoderarse de algunas casas, desde las cuales estuvieron hostilizando al fuerte todo el día 13.

El siguiente continuó con ligeros intervalos, negándose repetidas veces los voluntarios á entregarse. El día 15, el fuerte fué cañoneado sin detrimentó notable, arrojándose á la vez fuertes chorros de petróleo; pero no lograron producir el incendio por ser corta la manga. En vista de la inutilidad de sus esfuerzos, y sabiendo que se aproximaba la columna Gardin se retiraron aquella misma mañana en dirección de Salinas de Oro.

La columna entró en Estella á las seis de la tarde, saliendo al siguiente día para Cirauqui y Mañeru.

Las bajas que sufrieron los defensores de Estella, son tres muertos y 10 heridos, ascendiendo las de los carlistas á 30 muertos, entre ellos el cabecilla Justo Aluea.

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente telegrama del gobernador militar de Pamplona:

«PAMPLONA 18.—El gobernador militar al ministro de la Guerra.

El comandante del destacamento de Castejon en telegrama de esta tarde me dice:

«Pongo en conocimiento de V. E. que, según parte, los voluntarios de Peralta han abandonado la población y reconcentrado en Azagra, y los de Marcilla no saben si reconcentrarse en Caparrosó ó en Azagra.

Dicho abandono consiste en tener los carlistas á la vista. Corre pánico por esta comarca. He avisado á la columna de la Rivera y preguntado á Castejon qué facciones eran las que estaban á la vista de Peralta y Marcilla.

Segun oficio del comandante de Ibero, á la una de la tarde de hoy han pedido los carlistas al valle de Echauri 3.000 raciones de pan, carne y vino y 500 de cebada, que estarán listas á las dos de la madrugada. Me pide refuerzos y no pudiendo enviárselos he comunicado al jefe animando á la fuerza, manifestándole que las facciones se hallan perseguidas de cerca por las columnas, y no podrán atacarlos ó aunque lo verifiquen tienen fuerzas suficientes para resistir hasta recibir auxilios.

Las noticias que adquiere de columnas y facciones las comunicaré en seguida; pero hay gran dificultad en obtenerlas.

En este momento me dice el comandante de Ibero que el grueso de las facciones se encuentra positivamente en Salinas de Oro, donde han dicho llevan raciones á las dos de la madrugada.

También se recibió anoche, en el mismo ministerio, el siguiente parte:

«BARCELONA 18, á las siete de la tarde.—Al ministro de la Guerra el capitán general:

El comandante militar de Villafranca comunica en este momento el telegrama siguiente:

«En este momento, que son las cinco y media de la tarde, se han presentado sin armas y de paisano dos soldados del primer batallón de Navarra y uno de cazadores de Mérida, procedentes de Igualada. Dicen que los carlistas dentro población á las ocho de la mañana, en que salieron estos.»

En el ministerio de la Gobernación se nos facilitó el telegrama, de que ayer dimos cuenta en la edición de Madrid, y en él se decía, como habrán visto nuestros lectores, que la guarnición de Igualada había resistido dos asaltos y que se veían pasar muchos carros cargados de muertos y heridos carlistas.

Ambos telegramas (el del ministro de la Guerra, que más arriba insertamos, y el del ministro de la Gobernación) pudieran ser exactos, si el primero se transmitió con posterioridad al otro, por más que los dos hayan sido expedidos ayer mismo.

De Barcelona tenemos hoy las siguientes noticias:

«Anteanoche se esparció en esta ciudad la noticia de que los carlistas al mando de Savalls y Miret hostilizaran la villa de Capellades. Decíase que á las doce del día el fuego era muy nutrido. Guarnecida, según parece, la población un batallón del regimiento de Navarra.

El día 12 llegó á Puente de Reventin la partida carlista de Savalls, fuerte de unos 600 hombres y tres piezas de artillería, conduciendo los soldados de la guarnición de Bagá que se rindieron á los tres disparos de una de las piezas contra el fuerte. Dicha guarnición era de unos 160 hombres del regimiento de Saboya, apoderándose del armamento y de diez cajas de municiones.

Aprovechando las facciones la salida de los voluntarios que mandó el Sr. Oreñe, destacados en San Hilario, penetraron en la población, y destruyendo el fuerte é incendiando varias casas, pusieron en capilla para fusilares á tres liberales, de lo cual desistieron después llevándose los rehenes.

El día 14 entró Savalls en Sallet, acompañado á D. Alfonso y doña Blanca con una fuerza de 2.000 hombres y 100 caballos. Se mandó hacer pregon para que se abriesen las puertas y se sacasen luces á los balcones. Nos dicen que los carlistas se alojaron con toda tranquilidad sin molestar á nadie ni ser molestados. Á las siete de la mañana del día siguiente salieron camino de Sampedor.

El día 15 se presentó al capitán general de Barcelona una numerosa comisión de los pueblos del partido de San Felu de Llobregat, ofreciéndose para formar con los voluntarios de dichos pueblos una columna para perseguir á los carlistas que penetren en aquel término.»

CRISIS RESUELTA.—En la prevision de que la proposición Moreno Rodríguez tuviera un resultado favorable, se habian dado algunos pasos por el Sr. Salmeron para constituir el Gobierno que la Cámara queria encargarle y que luego le encargó. Así es, que en rigor, el nuevo jefe del Poder Ejecutivo hubiera podido á las once

de la pasada noche, poco despues de recibir los poderes de la Asamblea, presentarse con sus ministros, pero ha preferido dejarlo para hoy.

El nuevo Gobierno queda constituido en esta forma: presidencia sin cartera, Salmeron; Gobernación, Maisonnave; Guerra, González; Estado, Fernando Gonzalez; Hacienda, Carvajal; Marina, Oreño; Fomento, Moreno Rodriguez; Ultramar, Palanca ó Cervera.

Esta tarde á primera hora se presentarán los ministros á la Cámara.

UNA ALARMA DE PETARDO.—De petardo fué en rigor, porque fué falsa la que anoche desde las once en adelante se promovió en Madrid á consecuencia de una fuerte detonación que estalló en la plaza de las Cortes. Como es natural, la gente se asustó, creyendo que había empezado la gorda, y fuertes carreras, produciéndose en primer término, por los centenares de personas situadas en los alrededores del Congreso. Llegaron el pánico á todas partes, especialmente al Prado y á los jardines del Buen Retiro, de donde las señoras salieron más que á escape, salvo las que se quedaron, que aquí ya nos vamos acostumbrando á todo.

Cerráronse las puertas de muchas casas, incluidas las del Congreso, y por un momento se creyó en la posibilidad de una colisión. Afortunadamente una vez conocida la causa, se fué restableciendo la tranquilidad, á lo cual contribuyó la llegada de algunas fuerzas de ingenieros, Guardia civil y de caballería del ejército.

En el interior del Congreso hubo asimismo escenas bastante acentuadas, habiéndonos referido que uno de los diputados intransigentes más conocidos por la entereza de su carácter hizo que pagasen su enojo algunos objetos del restaurant, creyendo que el Gobierno buscaba pretextos para motivar un choque con sus correligionarios.

El Sr. Casalduro gritaba también por suponer que á la minoría se la tenía presa. Despues salió á la calle, y nada ocurrió de particular.

Total, unas cuantas carreras, unos sustos mayúsculos; pero perfecta seguridad de que los rojos no se echan en Madrid á la calle por medianas condiciones de energía que desplieguen las autoridades.

EL CANTON MURCIANO.—La junta de salvación del cantón de Murcia, ha publicado su programa de gobierno y administración. El especial cuidado con que se ocupan de incantaciones los salvadores del segundo cantón de España ha de llamar la atención de nuestros lectores. Hé aquí el documento íntegro:

«MURCIANOS: Las demoras del Gobierno de la nación en constituir á esta definitivamente en federación, y los nombramientos de cargos militares á jefes desafectos á dicho régimen, han obligado á los republicanos de esta capital á proclamar el cantón murciano, secundando el movimiento iniciado en la plaza de Cartagena. La milicia ciudadana, en union de individualidades importantes del partido republicano, al adoptar esta resolución, nos han nombrado junta de salvación y nos han confiado la parte más difícil y comprometida de su empresa. Nosotros, correspondiendo á su confianza y deseos, cumpliendo uno de nuestros primeros deberes y aspirando á devolver á las familias la paz y el sosiego por tanto tiempo turbados, hacemos la siguiente manifestación:

Reconocemos y acatamos la soberanía de las Cortes Constituyentes, y declaramos que nuestra actitud es solo la ejecución de uno de sus acuerdos.

Aceptamos la lucha á que la patria nos llama, y nos oponemos á todo movimiento de motin ó desorden, contrarios y siempre nocivos á la libertad y al país.

Desearnos constituir inmediatamente el cantón y hacer efectiva su autonomía y la del municipio.

Queremos reformar la administración municipal para que de ella reciba el pueblo los beneficios á que tiene derecho, y no que sus tesoros se consuman en aplicaciones estériles á su bienestar.

Queremos crear todos los recursos compatibles con el sistema federal y recobrar las rentas y caudales públicos que se hallen detentados, abriendo las vías de la prosperidad y municipio y del cantón.

Aspiramos á organizar una milicia cantonal, que sea la garantía de las instituciones y de la tranquilidad pública.

Estamos resueltos á reprimir y castigar todo acto que sea atentatorio á la revolución á que damos principio, y las alarmas y perturbaciones sembradas en descrédito y para obstáculo de la misma.

A estos fines acordamos lo siguiente:

1.º Se concede indulto para todos los reos políticos existentes en las cárceles de este cantón, el cual, sin embargo, no será efectivo mientras la causa á que pertenecen se halle en armas dentro del mismo territorio ó en sus límites.

2.º No se interrumpirá ningún servicio público, funcionando al efecto las autoridades judiciales, las de orden público y las oficinas de todos los ramos, mientras no se acuerden las reformas que corresponden á las nuevas instituciones.

3.º La junta llama en su apoyo á todas las clases sociales de la capital con objeto de salvar los intereses de la revolución que son á la vez los del país.

4.º La junta nombrará inmediatamente una comisión, que bajo las órdenes del general Contreras y del ciudadano Antonio Galvez Arce, atienda al armamento y defensa del cantón murciano.

5.º Se nombrará otra comisión, que bajo las inspiraciones de los mismos ciudadanos, establezca las relaciones primeras con las provincias limítrofes.

6.º Las juntas revolucionarias de los pueblos organizarán en los mismos la administración municipal con arreglo al sistema federal.

7.º Se nombrará una comisión que examine los expedientes tramitados ó resueltos por la diputación provincial y la municipalidad, los cuales requieran satisfacción pública relativamente á la justicia y rectitud de la administración.

8.º La junta se incautará inmediatamente de los bienes que el cardenal Belluga legó á favor de los establecimientos de beneficencia, exigiendo á los que los han administrado la más estrecha cuenta.

9.º Se trasladarán inmediatamente al seminario de San Fulgencio las oficinas públicas establecidas en casas arrendadas, cuyos contratos quedan rescindidos desde el día último de este mes.

10.º Se obliga á las juntas revolucionarias locales y en su caso á los ayuntamientos á hacer ingreso en la caja provincial de los débitos que los respectivos pueblos hacen á la provincia, en cuyo cumplimiento se interesa esta corpora-

cion, hasta ser inexorable con los morosos, así como la administración municipal debe serlo con sus deudores, sin pedonar medios ni ceder á ninguna clase de obstáculos.

11.º Se incautará esta junta de las armas y efectos de guerra que existan en la capital, posesionándose de los cuarteles, comandancia y cuanto se refiere á este ramo.

12.º Los propaladores de alarmas quedan sujetos á un jurado, como igualmente los que con dañadas intenciones abandonen la población.

La junta adoptará en este mismo día las disposiciones más enérgicas, á fin de que los anteriores acuerdos tengan su más pronto cumplimiento, anunciando al público que hoy ingresará en el hospital, en virtud de medidas de este centro revolucionario, la cantidad de 51.998 reales.

Murcia 15 de Julio de 1873.—Presidente, Jerónimo Poveda.—Antonio Hernandez Ros.—Antonio Martinez Garcia.—Manuel Muledo.—Tomás Valderrábano.—Saturrino Tortosa.—Pascual Martínez Palao.—Martín Fontana.—Francisco Valdés.

Esta junta tuvo el día 15 algunas conferencias con las personas más pudientes de aquella población, con objeto de reunir fondos para los voluntarios, evitar de este modo que el orden se altere y se cometan desmanes.

El mismo día estuvo en Murcia el Sr. Galvez conferenciando con la junta de salvación, y despues de hacer algunas visitas, regresó á Cartagena en tren express.

El comandante de marina de Alicante ha recibido un telegrama del diputado Sr. Galvez Arce en el que se titula capitán general del cantón murciano, y le intimaba para que dé las órdenes oportunas, con objeto de que uno de los remolcadores de Alicante salga inmediatamente para Cartagena. Consultado el ministro de Marina por el jefe á quien se pedía el remolcador, le ha contestado que no haga ningún caso de la supuesta autoridad murciana.

El Sr. Galvez amenaza con fuerzas marítimas sobre Alicante si no se satisfacen sus deseos.

Personas llegadas de Cartagena dicen que en aquella capital reina un gran pánico, siendo grande la emigración de todas las clases.

El Sr. Contreras, que ha reunido 12.000 hombres, ha exigido un reparto de 80.000 duros.

Parece que piensa enviar la Almansa á Málaga, para proteger en aquella capital los proyectos de los intransigentes.

VALENCIA.—Como anoche se daba por exacta la noticia de la proclamación, en independencia, del cantón valenciano, vean nuestros lectores lo que dice Las Provincias de ayer:

«Habíabase ayer en esta ciudad de la proximidad de la proclamación del cantón valenciano, pero sin que esta noticia alarmase, por creerse que si esto se llegaba á realizar sería tranquilamente. Los vicos al cantón valenciano y algunas otras indicaciones que hubo antes á la entrada de los voluntarios, daban fundamento á estos rumores; pero el intento se ha abandonado, según dice La hoja autógrafo, que parece bien enterada de lo que pasa entre los republicanos.

Dice así: «Queremos llevar la tranquilidad más completa al seno del vecindario, aunque para ello cometamos una indiscreción que todos califican de patriótica. Algunos importantes republicanos, al ver la indiferencia y la inacción del Gobierno y de la Asamblea, querían emanciparse de la tutela de estos poderes y declarar á Valencia independiente.

Por ventura, los consejos de la prudencia, las amonestaciones de personas influyentes y valiosas, y más que nada, un telegrama del señor Pi y Margall, han decidido á todos los jefes de la milicia á aguardar á que la Asamblea discuta la Constitución, y trace la division cantonal del territorio.»

Desde luego se vé por las anteriores líneas, que había republicanos importantes que querían anteanoche en Valencia emanciparse de la tutela del Gobierno y de la Asamblea.

Si han logrado su objeto, si lo han realizado ya, no podemos afirmarlo al trazar estas líneas, pues al par que unos creen un hecho la proclamación de la independencia, y hasta que un título muy conocido—el marqués de Cáceres—había entregado una respetable cantidad para adquirir armas, otros aseguran que, aunque existe la agitación en Valencia, no había tomado proporciones, y el nuevo ministro de la Gobernación adoptaba enérgicas medidas para contener el movimiento.

Ayer se presentó á las Cortes por los señores Muro y otros diputados de la derecha y el centro, una proposición para que se elija presidente de la república á D. Baldomero Espartero, con las facultades que la Constitución en proyecto le confiera, y el mando de general en jefe del ejército del Norte, debiendo conservar el cargo hasta que se vote presidente con arreglo á la Constitución. Una comisión de nueve diputados deberá ir á Logroño á recabar el asentimiento de Espartero.

No se dió cuenta de la proposición; pero se guarda para tiempo más oportuno y quizá no lejano.

En Santander circuló ayer la noticia de que Cuba se había declarado independiente. Aunque en los centros oficiales no se tenía noticia alguna sobre este hecho, ni nosotros creemos cierto el rumor, nada de extraño sería que fuera cierta la noticia, puesto que los hijos de la gran Antilla se deben considerar con igual derecho para su independencia que Cartagena, Valencia, Murcia y otros cien puntos que á estas horas se consideran desligados por completo del resto de la que fué España hasta la época de Pi.

Anteayer llegó del Norte el Sr. Ocon, y en union del Sr. Estévez y otros diputados, presentó la proposición siguiente en el Congreso:

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que, siendo la guerra civil del Norte y Cataluña principal origen de todas las perturbaciones de la patria, marchen inmediatamente al teatro de la lucha contra los carlistas todos los batallones del ejército, todos los soldados de la nación, todos los ciudadanos que para combatir á los carlistas se alistaron voluntariamente. Madrid 14 de Julio de 1873.»

Los carlistas alzados en armas hoy son los electores de los republicanos en la coalicion famosa de la primavera pasada.

Cria cuervos...

El Sr. Pefumo ha dirigido una alocucion a los cartageneros, llamándoles al cumplimiento de sus deberes y excitándoles a que obedezcan a las Cortes.

Nosotros nos complacemos ver al Sr. Pefumo en el buen camino, pero no ha contribuido él poco, antes de empezar a ver claro, a desatar los vientos de la anarquía.

A cada uno lo suyo. La Correspondencia hace advertir, que casi todos los diputados gallegos han votado ayer en favor del Sr. Pi, y que algunos de ellos quieren marchar a la tierra a proclamar el canton.

Pues que se vayan. Estas cosas se hacen, pero no se dicen. Anoche mismo tomaron posesion los ministros nuevamente nombrados, encargándose inmediatamente del despacho.

El Sr. Maionnave permaneció en Gobernacion hasta esta madrugada.

El Sr. Palanca, a quien se reserva la cartera de Ultramar, se halla fuera de Madrid. Se le ha pasado aviso, y sus amigos esperan que acepte. En caso contrario, seria nombrado para este cargo el Sr. Cervera.

Anoche estuvieron reunidos los nuevos ministros, excepto el Sr. Palanca, en Gobernacion, hasta las doce y media. Los Sres. Salmeron y Maionnave permanecieron hasta una hora bastante avanzada en el ministerio.

El Sr. Pí entró a los ministros del estado del pais, (honito lo deja!) y luego se retiró a su casa.

Vaya bendito de Dios, pero que no vuelva. Ha sido muerto alevosamente de un trabucazo el alcalde de Albalate del Arzobispo, Zaragoza.

Otro alcalde asesinado. En Córdoba se notaba anoche alguna intranquilidad por la estancia de los carabineros mandados por el general Ripoll.

Temíase un conflicto, al decir de un colega, si no se mandaba salir pronto aquella fuerza. En la votacion de anoche para presidente del Poder Ejecutivo, tomaron parte 218 diputados de los 359 que hasta ahora han sido proclamados por la Cámara.

Se designa para presidente de la Asamblea al Sr. Castelar. La izquierda votará al Sr. Pi.

Durante la sesion de ayer y algun tiempo despues, refanse junto al edificio del ministerio de la Guerra diez compañías de la Guardia civil de a pie y un piquete de la de caballería.

En el interior de dicho ministerio se habian reforzado las guardias y en el paseo de Atocha se encontraban formados unos 600 carabineros. Las tropas de la guarnicion estuvieron en sus cuarteles y los individuos de orden publico en el ministerio de la Gobernacion, Congreso, gobierno civil y otros puntos.

Los intransigentes dicen que esto es un sangriento ultraje a la libertad; pero en fin ha producido el resultado de ponerlos a raya. Los diputados radicales que tomaron parte anoche en la votacion definitiva del Sr. Moreno Rodriguez fueron los Sres. Martinez Perez, Sanchez Yago, Olaverrieta, Garcia San Martin, Morán (D. Valentin), Villaverde y Valdés.

Los diputados conservadores que votaron tambien fueron los Sres. Rios Rosas, Bomero Robledo y Leon y Castillo. No entraremos en el Congreso, vienen diciendo los intransigentes, mientras subsistan la suspension de garantías y el bando del gobernador, y sin embargo, ayer han entrado; pero porque se trataba del poder. Hay que tenerlo así presente.

Algunos generales distinguidos, por lo que vemos en los periódicos de la mañana, estuvieron anoche a cumplimentar al Gobierno. Los rojos, que se vienen queriendo comer a los niños crudos, anoche estaban cariacontecidos. De D. Eduardo Carvajal decian que era carlista y del nuevo Gobierno que era moderado.

Cuando anoche sonó el petardo que produjo tanta alarma, el presidente de la Cámara telegrafió al ministro de la Guerra para que enviase fuerzas por si se intentaba coartar la libertad de la Asamblea. Veinte minutos despues estaban a la puerta del Congreso una compañía de ingenieros y una seccion de caballería al mando de un ayudante del ministro de la Guerra, que subió a ponerse a las órdenes del presidente de la Cámara. Poco despues llegó una compañía de Guardia civil que se situó en las inmediaciones del Congreso.

Esta madrugada han celebrado una importante conferencia con el alcalde popular los tenientes coroneles y comandantes de voluntarios de la república. El acuerdo adoptado en dicha reunion—que terminó muy cerca de las cuatro—fue ofrecer su apoyo al Gobierno y a la Asamblea, si bien haciendo presente que la milicia de Madrid consideraba como un sangriento ultraje las precauciones militares que convirtieron ayer a Madrid en un campamento, y que si se repetieran dichas precauciones, los voluntarios entregarían inmediatamente las armas.

Más sangriento ultraje es hablar de libertad, para luego colibrarla, siempre que se cuenta con la impunidad. En cuanto a entregar las armas, si no las han de emplear contra los carlistas, harian bien en desprenderse de ellas. Ayer declaró el Sr. Casaldurno en la Constituyente que si la izquierda perdía la votacion se retiraría de nuevo de la Asamblea.

En Palencia se notaba ayer alguna agitacion. En Benamejil ha tenido lugar un tumulto desagradable en el que hubo tiros, y de sus resultados un herido de bala y otro con una pierna rota.

De un suelto hoy publicado por El Imparcial, se deduce que el Sr. Pi daba instrucciones al general Velarde para que no se opusiera a los deseos de los valencianos si querian formar su canton. El general Velarde, a su vez, las transmitia al capitán general interino de Valencia; pero como el ministro de la Guerra telegrafaba que se sostuviera el orden a todo trance, hubo de averiguarse despues de estas órdenes contradictorias, que quien trabajaba por el desorden, y contra la Asamblea, era el mismo presidente del Poder Ejecutivo (Q. E. P. D.)

Los diputados de Puerto-Rico han pedido al ministerio de Ultramar que se cambien las fechas de expedicion de los correos de las Antillas. De este modo los vapores saldrían de la Peninsula los dias 1.º y 15, y de la Habana los dias 20 y 3.

Juicio de La Discusion sobre el nuevo Gobierno. «Conformes, por consiguiente, estamos en la solución de la crisis. Ministerio de la derecha ó ministerio de la izquierda, y en todo caso, ministerio homogéneo, tal ha sido siempre nuestra aspiracion.» Es decir que a La Discusion lo mismo le da la anarquía que el orden, y lo blanco que lo negro, y Salmeron que Pi.

Con este entusiasmo comprendemos la dificultad de fundar la república. El Diario Español hace el siguiente sensato juicio de la conducta observada por los diputados conservadores en la sesion de ayer.

«Ante la inmensa gravedad de las circunstancias, dando un alto ejemplo de patriotismo, y previo acuerdo con todos los hombres conservadores a quienes la premura del tiempo les permitió consultar, nuestro amigo el Sr. Leon y Castillo y otros de las mismas opiniones han votado esta tarde con la derecha de la Cámara. Nada es antes que la patria.»

Las operaciones de la quinta fueron suspendidas anteayer por la actitud de los grupos que se presentaron en el acto de las operaciones del alistamiento. Estos comenzaron a dar gritos hostiles a las quintas, incitando a los mozos a que abandonaran el local. La comision de la diputacion provincial que atendia en el acto, dirigió en vano la palabra a los grupos, y viéndose aislada y sin elemento alguno de autoridad en que apoyarse, tuvo que suspender las operaciones que se estaban llevando a cabo.

Dificultades por todos lados para hacer ejército, y entretanto D. Carlos penetra en el territorio español y se pone al frente de sus bien organizados batallones. Se espera muy pronto, segun La Gaceta Popular, que la compañía del ferro-carril del Norte publique el anuncio de libre circulacion por la línea.

El Gobierno ha ordenado a las autoridades que empuen todos los medios que le sea señalada para que entren en caja todos los mozos declarados útiles para la reserva, porque así lo exigen las circunstancias por que el país atraviesa.

El Sr. Loño se ha encargado de la secretaría del ministerio de Marina.

A la subsecretaría de Gobernacion es probable, segun El Imparcial, que vaya el Sr. Cilleuelo. Anoche mismo se envió por telegrafo a las provincias y al extranjero el parte de la toma de posesion del nuevo ministerio.

No es cierto, como ha dicho La Gaceta Popular, que se haya disuelto el centro reformista de la Cámara, por convencerse la mayoría de sus individuos de que estaban sirviendo intereses personales. Hasta torpedos le da ya La Correspondencia a D. Carlos al enviarlo sobre Bilbao con sus 10.000 hombres. Tambien dice el periódico de noticias, no sabemos a qué cuento, que Bilbao en poder de los carlistas, les daría derecho a ser reconocidos como beligerantes.

La Correspondencia huele algo. Tambien el general Lagunero ha enviado la dimision de su cargo. «¿Qué pasa?» En el Ferrol se notaba ayer alguna agitacion.

Asegúrase que el telegrama oficial mandando detener en Murcia al general Contreras tuvo un apéndice a las pocas horas de expedido, que neutralizaba por completo la orden que determinaba el primero. El general Velarde participaba anteayer al Gobierno que salia con su columna para el Maestrazgo, donde esperaba un levantamiento general en favor de D. Carlos, producido sin duda por la próxima llegada de Cabrera.

Hoy participa que sale precipitadamente para Albacete, a cuyo punto ha pedido 17.000 raciones. «¿Qué nueva desventura nos toca referir hoy?» Como quiera que haya chocado a muchas personas el escaso número de firmas que autorizan el proyecto de Constitucion, debemos recordar que los individuos que adoptaron el retraimiento no firman dicho proyecto, así como tampoco los ministros, el presidente de la comision, algunos diputados que se encuentran ausentes y el Sr. Canalejas, que insiste, segun parece, en presentar voto particular.

Han debido llegar a Madrid 280 individuos del disuelto batallon de Nouvilas, cuyo estado de disciplina, segun dice el gobernador de Santander, es en extremo lamentable. Parece que por los pueblos del tránsito han cometido todo género de excesos. Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando.

Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar. Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

El Gobierno ha ordenado a las autoridades que empuen todos los medios que le sea señalada para que entren en caja todos los mozos declarados útiles para la reserva, porque así lo exigen las circunstancias por que el país atraviesa.

El Sr. Loño se ha encargado de la secretaría del ministerio de Marina.

A la subsecretaría de Gobernacion es probable, segun El Imparcial, que vaya el Sr. Cilleuelo. Anoche mismo se envió por telegrafo a las provincias y al extranjero el parte de la toma de posesion del nuevo ministerio.

No es cierto, como ha dicho La Gaceta Popular, que se haya disuelto el centro reformista de la Cámara, por convencerse la mayoría de sus individuos de que estaban sirviendo intereses personales. Hasta torpedos le da ya La Correspondencia a D. Carlos al enviarlo sobre Bilbao con sus 10.000 hombres. Tambien dice el periódico de noticias, no sabemos a qué cuento, que Bilbao en poder de los carlistas, les daría derecho a ser reconocidos como beligerantes.

La Correspondencia huele algo. Tambien el general Lagunero ha enviado la dimision de su cargo. «¿Qué pasa?» En el Ferrol se notaba ayer alguna agitacion.

Asegúrase que el telegrama oficial mandando detener en Murcia al general Contreras tuvo un apéndice a las pocas horas de expedido, que neutralizaba por completo la orden que determinaba el primero. El general Velarde participaba anteayer al Gobierno que salia con su columna para el Maestrazgo, donde esperaba un levantamiento general en favor de D. Carlos, producido sin duda por la próxima llegada de Cabrera.

Hoy participa que sale precipitadamente para Albacete, a cuyo punto ha pedido 17.000 raciones. «¿Qué nueva desventura nos toca referir hoy?» Como quiera que haya chocado a muchas personas el escaso número de firmas que autorizan el proyecto de Constitucion, debemos recordar que los individuos que adoptaron el retraimiento no firman dicho proyecto, así como tampoco los ministros, el presidente de la comision, algunos diputados que se encuentran ausentes y el Sr. Canalejas, que insiste, segun parece, en presentar voto particular.

Han debido llegar a Madrid 280 individuos del disuelto batallon de Nouvilas, cuyo estado de disciplina, segun dice el gobernador de Santander, es en extremo lamentable. Parece que por los pueblos del tránsito han cometido todo género de excesos. Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando.

Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar. Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

Se han comunicado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que se admitan en las filas de infantería de marina a los quintos marineros que lo han solicitado en el departamento de San Fernando. Ayer fueron declarados cesantes un escribiente y dos auxiliares del ministerio de Ultramar.

Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, regalan al general Martinez Campos, un baston de mando hecho en Barcelona. El puño que está esmaltado y cincelado con pulcritud y buen gusto, se halla formado por la gran gran cruz del Mérito militar que posee el Sr. Martinez Campos, sobre esmalte azul en la parte superior, y a los lados por cintas en espiral que contienen los nombres de las acciones y hechos más importantes en que el citado general ha tomado parte en la campaña contra los carlistas.

En efecto, entrar para no haber cogido las carteras, no tiene disculpa. Teme un colega que la solución de la crisis produzca en Barcelona un movimiento hostil a la nueva situación.

Los federales de Málaga siguen ocupando posiciones, a pesar de la disolución de las fuerzas de Carvajal, de no haber tropas en la provincia, pues la Guardia civil salió en el vapor Alerta con rumbo a Velez y Torre del Mar, y de las promesas de orden del delegado Sr. Solier a las familias emigradas.

Si esta es la garantía que ofrece el Sr. Solier al vecindario pacífico, al industrial y al negociante, comprendemos que no cese la emigracion y llegue un momento en que los voluntarios se encarguen de conservar el orden para ellos mismos no más. Entre tanto el Erario paga los jornales de los trabajadores dedicados exclusivamente a tareas militares.

Parece cierto que Valencia se ha proclamado en canton independiente, segun noticias de origen oficial. Sevilla ha seguido la propia conducta, con la particularidad de que los revoltosos piden que continúe el gobernador para evitar desórdenes.

El Sr. Pi ha aprovechado los últimos momentos. Los independientes de Cartagena han despachado el vapor Fernando el Católico para Aguilá, sin duda para levantar esta poblacion ó recaudar fondos.

Las autoridades de Ciudad-Real felicitan al Sr. Salmeron por haberse formado el nuevo Gobierno, creyendo una garantía para el orden público de que tan necesitado está España. El señor ministro de Marina ha dirigido hoy a los departamentos el siguiente telegrama:

«Admitida la dimision al señor presidente del Poder Ejecutivo, ha sido nombrado nuevo ministro, bajo la presidencia del Sr. Salmeron, siendo yo designado para ocupar la cartera de Marina. El primer propósito del Gobierno es restablecer el orden en el país y la subordinacion en el ejército y armada.»

La única norma de la conducta de V. E. desde este instante, será la Ordenanza aplicada en todo su rigor, en el concepto que me hallaré tan dispuesto a sostenerlo, cuando obre dentro de ella, como decidido a exigirle la responsabilidad más estrecha, cuando por cualquier causa deje de aplicarla rigurosamente. Por el correo daré detalladas instrucciones.»

El presidente del canton valenciano parece que es el marqués de Cáceres, jefe del partido alfonsino en aquella localidad. Las autoridades todas han hecho dimision. La combinacion ministerial ha sufrido algunas variaciones. Entra en Estado el Sr. Soler y Piá, el Sr. Moreno Rodriguez en Gracia y Justicia, el Sr. Fernando Gonzalez en Fomento y el Sr. Palanca en Ultramar. Al Sr. Gil Berges se le designa para presidente de la Cámara.

Créese que Cádiz imitará la misma conducta que Valencia y Sevilla, proclamándose en canton independiente. La Bolsa muy animada desde las primeras horas. Al abrirse el Bolsin experimentaron los fondos un alza de 30 céntimos.

El brigadier Portilla, despues de conferenciar con el general en jefe, sale hoy de Pamplona con la columna de su mando. El general Ripoll, participa desde Córdoba, que no ocurre novedad en sus tropas; que los dos batallones de carabineros, que están en el mejor estado de disciplina se han acuartelado en el edificio del Seminario y el batallon de Ramales en el antiguo cuartel del Crucifijo.

El general en jefe del ejército del Norte participa hoy desde Pamplona la llegada de la columna que manda el brigadier Gardyn. En Palencia no se ha turbado el orden, y la tranquilidad se creia asegurada. Con fecha 15, nos dicen de Pamplona, que aquel día se retiraban los destacamentos de guardias de la diputacion, que protegían la marcha de los trenes en Noain y Carrascal, y que si el general en jefe no enviaba tropas para cubrir aquel servicio, pronto quedarían interrumpidas las comunicaciones de Pamplona con el resto de la Peninsula.

La Igualdad recibe con benevolencia al actual Gobierno. El discurso del presidente del Poder Ejecutivo, como obra oratoria, es un excelente discurso; desde luego el mejor, el más claro, el más metódico, el más enérgico que ha resonado en la Asamblea Constituyente.

No le ha faltado habilidad en ocasiones, pero en otras ha adolecido de los vicios de escuela, echando sobre las espaldas de los partidos monárquicos, faltas en primer término imputables a los federales. Al tocar el punto de las reformas, hizo entender que no separaban a la derecha de la izquierda sino cuestiones de procedimiento; pero la izquierda acogía estas declaraciones con ironía marcada.

Pero el interés principal de este discurso consiste en las frases enérgicas consagradas a la disciplina del ejército y al restablecimiento del orden, que procurará alcanzar este Gobierno a toda costa, castigando inexorablemente, y en primer término a los republicanos, por ser los más obligados a ceñirse a la ley. Para los mandos militares se buscarán personas idóneas, sin mirar su procedencia, imponiéndoles el deber de defender la patria. Declaró por último el Sr. Salmeron que ya que el proyecto de Constitucion se habia presentado, que se discutiera.

Además de la independencia de Sevilla y Valencia, puede darse por hecha la de Cádiz, hay tambien alguna agitacion en Córdoba. Andalucía es la region más alborotada de España. El Consejo de ministros está decidido a dar los mandos más importantes del ejército a generales autorizados y de gran historia.

Segun nos dicen personas que deban saberlo, los comisionados intransigentes que han salido para Zaragoza con el objeto de levantarla, han tenido que ocultarse, penetrados de lo inútil de sus propósitos. Lo que hay además de Zaragoza, es que todos los mozos de la reserva se han presentado.

En efecto, entrar para no haber cogido las carteras, no tiene disculpa. Teme un colega que la solución de la crisis produzca en Barcelona un movimiento hostil a la nueva situación.

Los federales de Málaga siguen ocupando posiciones, a pesar de la disolución de las fuerzas de Carvajal, de no haber tropas en la provincia, pues la Guardia civil salió en el vapor Alerta con rumbo a Velez y Torre del Mar, y de las promesas de orden del delegado Sr. Solier a las familias emigradas.

Si esta es la garantía que ofrece el Sr. Solier al vecindario pacífico, al industrial y al negociante, comprendemos que no cese la emigracion y llegue un momento en que los voluntarios se encarguen de conservar el orden para ellos mismos no más. Entre tanto el Erario paga los jornales de los trabajadores dedicados exclusivamente a tareas militares.

Parece cierto que Valencia se ha proclamado en canton independiente, segun noticias de origen oficial. Sevilla ha seguido la propia conducta, con la particularidad de que los revoltosos piden que continúe el gobernador para evitar desórdenes.

El Sr. Pi ha aprovechado los últimos momentos. Los independientes de Cartagena han despachado el vapor Fernando el Católico para Aguilá, sin duda para levantar esta poblacion ó recaudar fondos.

Las autoridades de Ciudad-Real felicitan al Sr. Salmeron por haberse formado el nuevo Gobierno, creyendo una garantía para el orden público de que tan necesitado está España. El señor ministro de Marina ha dirigido hoy a los departamentos el siguiente telegrama:

«Admitida la dimision al señor presidente del Poder Ejecutivo, ha sido nombrado nuevo ministro, bajo la presidencia del Sr. Salmeron, siendo yo designado para ocupar la cartera de Marina. El primer propósito del Gobierno es restablecer el orden en el país y la subordinacion en el ejército y armada.»

La única norma de la conducta de V. E. desde este instante, será la Ordenanza aplicada en todo su rigor, en el concepto que me hallaré tan dispuesto a sostenerlo, cuando obre dentro de ella, como decidido a exigirle la responsabilidad más estrecha, cuando por cualquier causa deje de aplicarla rigurosamente. Por el correo daré detalladas instrucciones.»

Parece que en Almansa se ha insubordinado uno de los batallones que componen la columna que manda el general Velarde. Dicese que el Gobierno presentará inmediatamente a la Cámara un proyecto de ley, aumentando hasta 40.000 hombres el cuerpo de la Guardia civil.

Nos han asegurado que entre los intransigentes anda un telegrama, anunciando que Contreras salía de Cartagena con fuerzas para Madrid. No creemos en esa expedicion. Algunos seponen que la fragata Almansa ha salido de Cartagena para sublevar a Málaga; pero el Gobierno no tiene noticia alguna de este hecho.

Al terminar su discurso el Sr. Salmeron, se ha producido un asqueroso y ruidoso incidente provocado por el Sr. Rubau Donadeu, empujado contra las órdenes de la presidencia y la voluntad de la Cámara en tomar la palabra a todo trance. De los labios de este señor diputado han salido frases indignas de la Cámara, y hasta de una taberna; siendo preciso que el presidente Sr. Cervera se cubra y que la Cámara haya tenido que reunirse en sesion secreta.

El Sr. Rios Rosas tiene pedida la palabra, y es posible, que para explicar su voto de ayer, haga uso de ella, despues de la sesion secreta. CORTES CONSTITUYENTES. Sesion del día 19 de Julio de 1873.

Se abrió a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Cervera. Leida el acta de la anterior, el secretario señor Santamaría pidió la palabra en contra, exigiendo que se significara en ella quienes fueran los que votaron al Sr. Salmeron y al Sr. Pi. Así acordado, se aprobó el acta.

Se leyeron las comunicaciones pasadas por la presidencia del Consejo de ministros, por la cual presentaban la dimision los anteriores ministros, y el nombramiento de los que insertamos en otro lugar. Entraron los ministros, y despues de saludar al presidente de la Asamblea, ocuparon el banco azul.

El presidente del Consejo pidió la palabra, manifestándose altamente agradecido por la confianza de la Cámara que lo elevó a la presidencia de ella, y despues le coloca al frente del Poder Ejecutivo. Dijo que solo por sus ideas y por las doctrinas que ha defendido, ha conseguido tales consideraciones, ofreciendo no faltar a ellas.

Tacha de impaciencias las que algunos les obligan a determinados actos. Celebró la vuelta a la Cámara de la minoría para combatir y discutir en bien de la patria, y la exhorta a que no levanten bandera de rebelion, pues que la república a todos ampara y a todos protege. (Aplausos.)

A los conservadores les dice que siendo hombres de palabra y no encontrando obstáculos a ella, deben acudir a la propaganda de sus ideas. Defendió la federacion que dijo

OBRA INTERESANTE. EL Guia práctico en la enseñanza DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA Y PIÑOL.

LA GUIRNALDA. PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y enlaces.

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos novelas y pensamientos, por don Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS. GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL. Las aguas todas, sin excepción, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, aspercen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes después.

DICCIONARIO TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA. D. JOSÉ PARADA Y BARRETO. Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del arte.

PUBLICACION DE LAS OBRAS DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL. D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO. Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES EN ESPAÑA Y SICILIA. ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. Traducción del alemán POR D. JUAN VALERA. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA POR VAPOR de NAVEGACION. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES-CORREOS INGLESES.

LAS FALTAS ESTRATEGICAS DE LOS FRANCÉSES, por M. Julio Wickede, traducción del capitán D. Arturo Cotarelo. Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5.

EL GOBIERNO. DIARIO POLITICO DE LA TARDE. Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

Table with columns for destinations: A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO. Rows for prices of tickets from Madrid, Santander, Coruña, and Lisboa.

GEOMETRIA ANALITICA DE M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Dirección general del arma, y en las librerías de Poupert, Durán y San Martín, á los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado), 10.

OFICINAS EN MADRID. Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA. El agua CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Establecida por el abogado del Ilustre colegio de esta capital D. Francisco Javier Moya en la calle de Fuencarral, núm. 81 cuarto pral. Se ocupa de toda clase de asuntos así de España como de Ultramar.

LINEA POSTAL ITALO-AMERICANA. DE GIO: BATTÀ LAVARELLO Y C. Salidas fijas los días 14 de cada mes para Montevideo y Buenos-Aires. VIAJE RAPIDO EN 18 DIAS. El 14 de Julio saldrá de Cádiz para dichos puertos, el vapor-correo italiano, de 4.500 toneladas y fuerza de 2.500 caballos.

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK. Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

NORD-AMERICA. su capitán don T. Øviglio Admite carga y pasajeros. PRECIOS DE PASAJES. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. Para Montevideo... pfs. 170 pfs. 150 pfs. 60

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios ínfimos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doblado, plique ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P. 6.)

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos colecionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6. (R. —10.)

CRONICON CIENTIFICO POPULAR. — REVISTA Cpara todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana, etc. Un volumen.—Véndese en las principales librerías y en la administración, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1/2 en provincias, franco de porte. Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catédricos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin esplica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último Fiquier cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin, Haeckel, Tytor y otros muchos, de los cuales nada retienen los libros franceses.—(R.—11.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresión, en el que se ananza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (R.—3.)